



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “EL ROSARIO” PAIPA
ACTA DE REUNIÓN CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N.	3
REUNION:	CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO
FECHA:	17 de marzo de 2025
HORA:	1:30 pm
LUGAR:	Salón 10.1
REDACTADA POR:	Carmen Helena Arturo
ORDEN DEL DÍA	
1	Saludo, oración y constatación de asistencia
2	Lectura y aprobación del acta anterior
3	Directiva ministerial para la asignatura de Historia 03 de 27 de junio de 2024
4	Socialización del Documento de seguimiento de en el aula
5	Promoción anticipada de la estudiante de grado 1.2 Ana Belén Alfonso Hernández
6	Promoción anticipada del estudiante Alejandro Peña
7	Socialización ajuste jornada escolar y laboral Decreto 0277
8	Proposiciones y varios

DESARROLLO

1.El señor rector da una cordial bienvenida a los integrantes del consejo académico y se procede a verificar asistencia:

ÁREA	DOCENTE	VERIFICACIÓN
Rector	Hélver Rincón	Presente
Coordinadora Académica	Carmen Helena Arturo	Presente
Coordinador sedes Rurales	José Danilo Pedraza	Presente
Coordinador sede primaria central	Julio Mojica	Presente
Psico orientadora	Claudia Rubiano	Permiso
Ciencias Naturales	Omar Fuentes	Presente
Matemáticas	Carlos Rodríguez	Presente
Español	Carlos Eduardo Neira	Presente
Inglés	Mireya Castellanos	Presente
Sociales	Luz Mery Benítez	presente
Religión	Luz Neida Maldonado	Presente
Artes	Miriam Sánchez	Presente
Ed. Física	Uriel Reyes	Presente
Ética	Nubia Milena Cely	Presente
Informática	Carlos Fernando Granados	Presente

2. La profesora Luz Mery, orienta la reflexión espiritual. Se hace lectura del acta anterior, la cual se pone a consideración y es aprobada por unanimidad.

3. Se pone en conocimiento la Directiva Ministerial 003 del 27 de junio de 2024, que se refiere a que las instituciones educativas deben implementar como asignatura la historia, ante lo anterior la coordinadora, comenta que la institución educativa desde el área de sociales viene trabajando dos componentes: sociales en donde integra la historia y la geografía, además del componente de cátedra de paz, como se evidencia en los planes de asignatura, aunque no se especifica de manera independiente en la plataforma COMPUCOL la historia y la geografía. Dando cumplimiento a la directiva, comprometiendo al PEI en su gestión académica relacionada con el currículo y plan de área de Ciencias sociales se ajustará también en Compucol. La representante del área de sociales propone que luego de identificar los DBA, de manera exhaustiva, para los grados de primero a quinto es necesario ajustar una carga académica de dos horas para geografía, una hora para historia y una hora para cátedra de paz. Para los grados de sexto a noveno: dos horas para historia, una hora para geografía y una hora para cátedra de paz. Y para los grados décimo y undécimo: una hora de ciencias políticas. Luego de la socialización y justificación el consejo académico aprueba la propuesta, la cual, va a regir a partir del segundo periodo.

4. Seguidamente, el señor rector procede a socializar el documento de seguimiento de docentes en el aula, contemplando los siguientes ítems:

Docente					
Curso en donde se realiza la observación					
fecha		si	no	más o menos	OBSERVACION
1	Llega puntual al aula				
2	Presenta los temas con claridad				
3	Responde dudas de los estudiantes				
4	expresa expectativas positivas de los estudiantes				
5	Claridad con el pacto del aula por parte de los estudiantes				
6	Maneja la disciplina del grupo				
7	Es respetado por los estudiantes en el aula				
8	La clase es activa y dinámica				
9	Utiliza estrategias de aprendizaje significativo				
10	Motiva a los estudiantes a aplicar el aprendizaje significativo				
12	En la temática incluye casos de contexto				
11	Termina el periodo de clase a la hora indicada				
13	Utilizó recursos como	tablero	televisor	grabadora	otros
14	OBSERVACIONES ADICIONALES				

Algunos docentes manifiestan su inconformidad ante este seguimiento sintiéndolo como una presión generando preocupación e intranquilidad, por lo que el señor rector, comenta que no hay que preocuparse, mientras se preparen las actividades y que seguramente esta acción será de aprendizaje, para los directivos antes que para los docentes, por otra parte recuerda que esta observación está contemplada dentro de las funciones de rectoría y que además en la guía 31, se hace referencia a los instrumentos de apoyo del evaluador siendo uno de ellos el instrumento de observación y teniendo como base dicho documento se ajustó de acuerdo con las necesidades y particularidades de la institución.

5. Promoción anticipada de la estudiante de grado 1.2 Ana Belén Alfonso Hernández de 8 años. Se presenta el informe de la docente Clara Vela como directora del grado, considerando que la estudiante ha demostrado la capacidad académica avanzada que tiene para poder ser promovida al grado segundo. Sus notas son excelentes, por lo que se recomienda se apruebe la promoción anticipada, además que se tenga en cuenta que, en grado primero, los estudiantes son de edad entre 6 y 7 años, por lo que la estudiante se siente muy incómoda y los intereses de juego no son los mismos y la niña se ve muy ansiosa. También sugiere que le permitan y faciliten adelantarse de las temáticas del primer periodo de grado segundo, para que se ubique académicamente, pues ella tiene la capacidad de aprender rápido y bien. Al igual que cuando termine en un tiempo prudencial de ponerse al día con las temáticas ya evaluadas. Luego de escuchar el informe de la docente, el consejo académico en pleno, aprueba la promoción anticipada a grado 2º de la estudiante Ana Belén Alfonso Hernández.

6. El estudiante Alejandro Peña, quien el año pasado se encontraba en grado 11.2, presentó la actividad de promoción anticipada, obteniendo en la sustentación escrita con prueba flexibilizada, una valoración final de 4.6, aprobando la misma según los criterios establecidos en el sistema de evaluación institucional, por tanto, se continuará con el proceso de culminación de estudios desde la secretaría académica.

7. Socialización ajuste jornada escolar y laboral Decreto 0277. El señor rector socializa el decreto 0277 y comenta que es necesario hacer horarios nuevamente, organizar formatos y rúbricas de evaluación de actividades y para los procesos como atención a padres de familia, las reuniones de consejo académico, directivo y de convivencia se está definiendo el procedimiento. Con el consejo directivo, se va a socializar el decreto al igual que con la asociación de padres de familia. Comenta que la jornada en bachillerato será de 6 a 12m y los estudiantes salen a plan PAE. Primaria central de 12:30 a 1:00 pm tomarán el plan PAE y la jornada iniciará a la 1pm hasta las 6 pm. Se van a alinear áreas con proyectos transversales de manera que entre las 12m y 1pm, se pueda trabajar por áreas, con proyectos transversales y atención a padres, los docentes que se encuentran en la sede central, participaran de las reuniones, de manera presencial y los demás se conectarán de manera virtual. El Plan PAE, será manejado por todos los docentes de acuerdo a la reasignación, ya que está contemplado dentro de sus funciones. Se entregará la programación respectiva, tanto a los docentes como, a los padres de familia, la información estará en la página del colegio tan pronto este finalizada la organización y se proyecta que empiece a regir a partir del regreso de semana santa dando tiempo para que todos los estamentos de la comunidad educativa estén informados. Se unificarán horarios de entrada y salida en todas las sedes, con el fin de que el

área se encuentre en el mismo momento. Por otra parte, los lunes serán oratorias y direcciones de grado, intercalando cada semana.

Proposiciones y varios:

1. Se propone el análisis del preparador de clase, para la próxima reunión, por solicitud de algunos docentes y estudiar la posibilidad de excluir algunos de sus componentes.
2. Internet en los salones de atrás del bloque B, no está funcionando, siendo necesario revisar.
3. Se ha tratado de dinamizar capacitaciones con el SENA y ellos ofrecen una capacitación de 48 Horas de EXCEL básico, con instructor virtual y presencial, hay que motivar a los docentes, lo cual los beneficiará y hay otro curso posterior de Ofimática, el mínimo es de 25 personas, no es obligatoria. La profesora Miriam comenta que hay un curso similar en convenio con los estudiantes y que ya se está desarrollando.

Siendo las 3:34 pm, se da por terminada la reunión.



Esp. Hélder René Rincón
Rector



PhD. Carmen Helena Arturo
Coordinadora académica